



BASES DEL CONCURSO

La Municipalidad de Temuco, a través del Departamento de Educación Municipal inició una estrategia comunal denominada: “Año de la Lectura”, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 884 y conformó el Consejo Comunal por la Lectura el día 27 de marzo del 2024.

En este contexto, la **Municipalidad de Temuco, el Departamento de Educación y el Consejo Comunal por la Lectura**, invita a las comunidades educativas a participar del Concurso “**Mi escuela en un relato**”; siendo el propósito del concurso ***crear relatos breves***, fomentando el vínculo con la escritura creativa y la lectura.

La convocatoria está dirigida a estudiantes de 3° a 8° básico de establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Temuco, de acuerdo a las siguientes categorías.

- **Enseñanza Básica Primer Ciclo, 3º a 4º.**
- **Enseñanza Básica Segundo Ciclo, 5º a 6º.**
- **Enseñanza Básica Segundo Ciclo, 7º a 8º**

1. Cada establecimiento deberá enviar un máximo de 2 relatos por categoría. (se sugiere realizar un concurso interno en cada establecimiento para seleccionar los representantes).
2. El plazo de envío es desde el día 01 al 30 de agosto de 2024 hasta las 17:00 horas a través del siguiente formulario https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScEtS_VytXBhd54EPrqByRnZyqwSUaOLn2sOxsOKYNth-pOCA/viewform?usp=sf_link
3. La temática de los relatos debe estar relacionada con anécdotas, experiencias y/o vivencias que los estudiantes han tenido en la Escuela o Liceo durante sus años de permanencia.
4. Los textos no deberán superar las cien palabras, sin contar el título.
5. Los relatos deben tener el carácter de originales (de autoría propia). No pueden ser plagios, es decir, copias en lo sustancial de obras ajenas o utilización de Inteligencia Artificial (IA), dándolas como propias. En caso de infringirse lo anterior, el participante será descalificado automáticamente.
6. El jurado se conforma por los integrantes del consejo comunal por la lectura.
7. El jurado seleccionará 6 relatos finalistas por categoría, de los cuales determinará un primer Lugar, un segundo Lugar, un tercer Lugar y tres menciones honoríficas.
8. Para la revisión y selección de los relatos se considerarán 5 criterios: 1. Claridad en las ideas, 2. Creatividad, 3. Ortografía, 4. Adecuación a la temática y 5. Originalidad.
9. Los ganadores serán premiados según el siguiente detalle:



- **Primer Lugar de cada categoría** recibirá un galardón de recuerdo, un Kindle y un set de libros.
- **Segundo Lugar de cada categoría** recibirá un galardón y un set de libros.
- **Tercer Lugar de cada categoría** recibirá un galardón y un libro.

Menciones honorosas:

Corresponderán al 4°, 5° y 6° lugar los cuales recibirán:

- Un galardón.

DEL RECONOCIMIENTO

10. La ceremonia de reconocimiento y premiación, se realizará el día 26 de septiembre en un lugar a definir.
11. El solo hecho de participar otorga el permiso y derechos a la Municipalidad de Temuco a utilizar y difundir imágenes, relatos y/o videos del proceso, difusión, reconocimiento u otro que se determine relevante con el fin educativo y/o promocional que esta determine.
12. Los estudiantes que reciben premiación, leerán sus relatos en la ceremonia de premiación.

****Todas las consultas sobre el concurso deben formularse al correo:**

educacion@temuco.cl

ESTAS BASES SON MODIFICABLES, SIEMPRE Y CUANDO LA ORGANIZACIÓN, LO CONSIDERE RELEVANTE Y PERTINENTE, DANDO PREVIO AVISO DE MODIFICACIONES, YA SEAN DE FORMA PERMANENTE O TRANSITORIA, CON TIEMPO CONSIDERABLE A LOS INVOLUCRADOS. TODO ESTO SEGÚN LAS INDICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TEMUCO



BASES DEL CONCURSO

La Municipalidad de Temuco, a través del Departamento de Educación Municipal inició una estrategia comunal denominada: “Año de la Lectura”, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 884 y conformó el Consejo Comunal por la Lectura el día 27 de marzo del 2024.

En este contexto, la **Municipalidad de Temuco, el Departamento de Educación y el Consejo Comunal por la Lectura**, invita a las comunidades educativas a participar del Concurso “**Mi Liceo en un relato**”; siendo el propósito del concurso ***crear relatos breves***, fomentando el vínculo con la escritura creativa y la lectura.

La convocatoria está dirigida a establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Temuco, los que podrán inscribir a estudiantes de 1° a 4° año Medio, en dos categorías.

- **Enseñanza Media: 1° a 2° Medio.**
- **Enseñanza Media: 3° a 4° Medio.**

1. Cada establecimiento deberá enviar un máximo de 2 relatos por categoría. (se sugiere realizar un concurso interno en cada establecimiento para seleccionar los representantes).
2. El plazo de envío es desde el día 01 al 30 de Agosto de 2024 hasta las 17:00 horas a través del siguiente formulario https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScEtS_VytXBhd54EPqByRnZyqwS_UaOLn2sOxs0KYNth-pOCA/viewform?usp=sf_link
3. La temática de los relatos debe estar relacionada con anécdotas, experiencias y/o vivencias que los estudiantes han tenido en el Liceo durante sus años de permanencia.
4. Los textos no deberán superar las cien palabras, sin contar el título.
5. Los relatos deben tener el carácter de originales (de autoría propia). No pueden ser plagios, es decir, copias en lo sustancial de obras ajenas o utilización de Inteligencia Artificial (IA), dándolas como propias. En caso de infringirse lo anterior, el participante será descalificado automáticamente.
6. El jurado se conforma por los integrantes del consejo comunal por la lectura.
7. El jurado seleccionará 6 relatos finalistas por categoría, de los cuales determinará un primer Lugar, un segundo Lugar, un tercer Lugar y tres menciones honoríficas.



CONCURSO COMUNAL

MI LICEO EN UN RELATO



MÁS INFORMACIÓN 

8. Para la revisión y selección de los relatos se considerarán 5 criterios: 1. Claridad en las ideas, 2. Creatividad, 3. Ortografía, 4. Adecuación a la temática y 5. Originalidad.
9. Los ganadores serán premiados según el siguiente detalle:
 - **Primer Lugar de cada categoría** recibirá un galardón de recuerdo, un Kindle y un set de libros.
 - **Segundo Lugar de cada categoría** recibirá un galardón y un set de libros.
 - **Tercer Lugar de cada categoría** recibirá y 1 libro.

Menciones honrosas:

Corresponderán al 4°, 5° y 6° lugar los cuales recibirán:

- Un Galardón.

DEL RECONOCIMIENTO

10. **La ceremonia de reconocimiento y premiación, se realizará el día 26 de septiembre, en un lugar a definir.**
11. **Los estudiantes que reciben premiación, leerán sus relatos en la ceremonia de premiación.**
12. El solo hecho de participar otorga el permiso y derechos a la Municipalidad de Temuco a utilizar y difundir imágenes, relatos y/o videos del proceso, difusión, reconocimiento u otro que se determine relevante con el fin educativo y/o promocional que esta determine.

****Todas las consultas sobre el concurso deben formularse al correo:**

educacion@temuco.cl

ESTAS BASES SON MODIFICABLES, SIEMPRE Y CUANDO LA ORGANIZACIÓN, LO CONSIDERE RELEVANTE Y PERTINENTE, DANDO PREVIO AVISO DE MODIFICACIONES, YA SEAN DE FORMA PERMANENTE O TRANSITORIA, CON TIEMPO CONSIDERABLE A LOS INVOLUCRADOS. TODO ESTO SEGÚN LAS INDICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TEMUCO

CONCURSO COMUNAL

MI LICEO EN UN RELATO



[MÁS INFORMACIÓN](#) 